

**CIRCULAR**

DE: Dr. Simón Sergio Choque Siñani  
**Gerente Ejecutivo**

A: **Gerentes de Área**  
**Jefes de Departamento**  
**Responsables**

REF.: **EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO GESTION 2022**

CITE: GAF-DGTH-PCC-0001-CIR/2023

FECHA: La Paz, 31 ENE 2023

De mi consideración:

En cumplimiento a la Ley N° 1178 "Ley de Administración y Control Gubernamental" de 9 de julio de 1990 y lo establecido en el artículo 23, del Reglamento Interno del Personal de la Empresa Estatal de Transporte por Cable "Mi Teleférico" (EETC MT), aprobado mediante Resolución Administrativa N° 075/2021 de 10 de mayo de 2021, se instruye a los Gerentes, Jefes de Departamento y Responsables efectuar la **Evaluación de Desempeño correspondiente a la gestión 2022**, mediante los formularios correspondientes a la función de la trabajadora o trabajador, clasificados en los siguientes grupos:

- Jefes/as
- Trabajadores/as

El acceso al formulario se lo realizara en el Sistema Integrado de Recursos Humanos, en el siguiente link: <https://rrhh.miteleferico.bo/dependientes>, finalizado el mismo deberán ser impresas en dos (2) originales y remitidas al Departamento de Gestión de Recursos Humanos con las respectivas firmas, hasta el miércoles 15 de febrero de 2023, caso contrario se aplicaran las medidas sancionatorias establecidas en el Reglamento Interno del Personal de la EETC MT.

Con este motivo y a la espera del cumplimiento a esta disposición, saludo a ustedes atentamente.

SSC/LAT/PCC/ljf  
Adj.  
C.c. Archivo



Simón Sergio Choque Siñani  
GERENTE EJECUTIVO  
EMPRESA ESTATAL DE TRANSPORTE POR CABLE  
"MI TELEFERICO"

